



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Norma Técnica NT-SGIRPC-PIR-002-2-2021, Instalación y Quema de Artificios Pirotécnicos en Espectáculos Públicos y Tradicionales en la Ciudad de México
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2021-07-23
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2021-07-24
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Normas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los lineamientos para la utilización de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos y tradicionales en la Ciudad de México, con los parámetros de seguridad indispensables para salvaguardar la integridad física y psicológica, así como los bienes de los asistentes a dichos eventos y el entorno.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63a/0c8/ed8/63a0c8ed820eb085513829.pdf
FOLIO DE BAJA	B-03-257-2024